



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día siete de marzo de dos mil siete, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número ciento dieciséis, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 116.

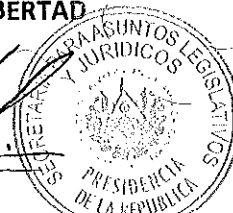

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 524, aprobado con fecha 8 de diciembre de 2006, emitido por esta Presidencia, en el sentido de consignar el nombre completo del nombrado Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Licenciado **LUIS GUILLERMO URRUTIA ALFARO;** quedando en lo demás vigente el contenido del mencionado Acuerdo No. 524.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de marzo de dos mil siete.---
"Elías S", Presidente de la República.--- **"Silvia I Aguilar",** Ministra de Gobernación."

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los fines que estime convenientes, se extiende la presente en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de febrero de dos mil dieciséis.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.